

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°1001  
CONCEJO MUNICIPAL  
13 DE OCTUBRE DE 2020**

En el nombre de Dios, se da inicio a la sesión Ordinaria N°1001 del Concejo Municipal, de fecha 13 de Octubre de 2020, preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos y se encuentran presentes los Concejales:

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Doña Yoanna Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre**

**TABLA:**

1. Cuenta Alcalde. -
2. Cuenta Comisiones. –
3. Incidentes.-

**Sr. Alcalde:** Señala que la reunión de hoy no tiene como punto aprobar Actas anteriores, sino que solo el tema de la cuarentena. Quiero entregar información de la que dispongo que tenga que ver que el día viernes hubo una reunión en que estuvo la SEREMI de Salud, un coronel de la Fuerza Aérea, un General de Carabineros, un Mayor del Ejército y funcionarios de la SEREMI de Salud. Allí nos notificaron en forma presencial que nuestra comuna había entrado en cuarentena. El aviso de esto fue de manera oficial, antes nos habíamos enterado toda la comunidad y ustedes por el anuncio que hizo el Ministro de Salud Enrique París, en televisión. La cuarentena empezó el sábado a las 5 de la mañana, estuvimos gestionando los permisos correspondientes para personas del Municipio debían cumplir una función durante el fin de semana y para esta semana igual en Comisaría Virtual, con una serie de inconvenientes de carácter técnico porque a algunas personas no les llegaba y a otros sí. Finalmente creemos que están todos los que tienen que estar con permiso, se determinó en una reunión con los Directores Municipales y desarrollar una mejor cuarentena se suspende la atención de público, son muy escasos los permisos que se refieren a la posibilidad de que algún particular pueda concurrir a la Municipalidad, los permisos son bien específicos en ese sentido, lo más sensible si hay que entregar alguna ayuda social se va a concurrir al domicilio previo contacto con la persona que lo solicite al Departamento Social, a través de mi persona o de ustedes que nos pueda informar de alguna necesidad al respecto. Las personas que están trabajando en los controles hoy Aduanas Sanitarias funcionarios que son dependientes de la Municipalidad este Domingo fueron a capacitarse a la SEREMI de Salud, la capacitación tiene que ver con el Instructivo de desplazamiento y con algunas acciones que podrán hacer como representantes de la autoridad sanitaria e

incluso dar curso a Sumarios Sanitarios levantando las actas correspondientes y se respalda con una Resolución fundada que firma la SEREMI de Salud y con eso los funcionarios quedan investidos de esa autoridad y ese respaldo para poder actuar en la función que están haciendo con los códigos QR de los llamados controles sanitarios . El control del desplazamiento de las personas está a cargo de Carabineros y Ejército, ellos se distribuyen en los controles de Fresia, Teguvalda y Parga y también en patrullas que andan circulando dentro de Fresia. Hasta el momento ha habido bastante normalidad, eso sí Carabineros tiene una estadística que nos ha ido entregando diariamente y puedo informarles que hasta el día de ayer a las 20:00 horas había 73 personas detenidas por infringir el artículo que se refiere a la cuarentena en el Código Penal, por infracciones a la ley de alcoholes 8 personas, por la Ordenanza Municipal de Mascarillas 7 personas, infracciones al tránsito 6, controles vehiculares los tres primeros días se hicieron 784 y una persona por toque de queda detenida, 2 infracciones por ruidos molestos y dio inicio a un Sumario Sanitario. Hemos perdido la cuenta de permiso de consultas para ir atender su predio, dar alimentos a sus animales, las aves, regar invernaderos, huertas, los fleteros, feriantes, una cantidad enorme de gente que quiere que se le otorgue algún permiso. Entonces frente a eso que no tengo ninguna facultad yo no voy a otorgar ningún tipo de permiso, esto se funda en que hay un Instructivo respecto de esto y todas las personas pueden recurrir a los permisos que la autoridad sanitaria ha determinado. Ahora hay personas que aluden razones que son muy atendibles yo no tengo autoridad ni facultades para otorgar permisos que no están contemplados en la normativa, pueden darse situaciones difíciles para alguna persona pero aquí hay que tener presente situaciones que es el bien común y frenar la expansión de la pandemia del corona virus en nuestra comuna , no hay otra razón para esto, hubo una confusión porque alguien dijo que una persona podría salir sin permiso hasta 200 metros a su alrededor a comprar eso es falso no está permitido ese tipo de desplazamiento, lo segundo que hay personas que no hace la distinción de permiso para Adultos Mayores de 75 años puede desplazarse por un tiempo breve y una única excepción que se hace es cuando se debe concurrir a un Centro Asistencial o una Posta o Carabineros por alguna Emergencia de carácter médico y no necesita sacar el permiso, tienen que ir al lugar y después se saca el permiso para que puedan devolverse a su casa, las personas que han sido detenidos por infringir la cuarentena son conducidos al Cuartel de Carabineros, allí se levanta un Acta y se informa a la Fiscalía así es que esto es algo serio. Carabineros y la Gobernadora se lo dijo al teniente usted el que ordenas y dispone respecto al Orden Público y usted tolerancia cero. Entiendo que Carabineros ha actuado con mucha rigurosidad de hecho se refleja en las cifras de Estadística y al mismo tiempo han sido bastantes flexibles con otras situaciones muy particulares que son las menos. Todas las mañanas se hace una reunión de coordinación donde se distribuyen los grupos de Ejército y Carabineros de la función que van a cumplir y se trasladan a sus respectivos puntos de control o patrullan calles o poblaciones.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Una sugerencia en el sentido que debe haber una coordinación entre Carabineros y el Servicio de Salud en este caso por lo que estamos pasando. No sé si Carabineros desconoce o no el protocolo o no sé qué está pasando del poder desplazarse de ciertos metros llame a la Tenencia y no me respondieron y a Carabineros de Teguvalda me dio una información errónea porque me dijo que se podía desplazar donde quiera porque el permiso era para entrar y salir en la comuna, después acá en Fresia el Teniente me dijo que no, lo otro que creo que Carabineros no está colaborando mucho en el sentido que tenemos muchas falencias con Adultos Mayores que no maneja el internet y antes de ayer fue uno a consultar como sacar un permiso y quedo detenido

porque andaba sin su permiso no hay lógica fue a pedir una ayuda y lo detienen porque andaba sin el permiso.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Sobre lo que dice por decisión propia y por no tener la potestad de poder hacerlo para dar permisos especiales a agricultores, que tienen que ir a ver sus siembras, animales, invernaderos y también hay que agregar a esos grupos personas que cuidan a sus padres Adultos Mayores y tienen que trasladarse de la Maíne a la Bustamante y tampoco pueden hacerlo, los permisos los dan dos veces a la semana y no les alcanza y yo tengo la experiencia de que en Osorno se hizo un listado al Teniente y Carabineros y la persona que necesita pueda hacerlo y también se hizo de la misma forma con los agricultores para que puedan hacerlo y se les permita movilizarse, sé que no tenemos que permitir que la gente circule por todas partes, pero hay casos y casos y en ese sentido debemos ser un poco más flexibles y ayudar a esta gente sino van a perder su producción y lo mismo los que van a cuidar a sus padres. Con respecto a lo que dice Marcos tiene mucha razón en lo que dice hoy día el Adulto Mayor que no tiene internet o teléfonos con sistema Android no tiene la posibilidad de sacar estos permisos y hay que buscar una manera de que nosotros podamos ayudarlo no sé si con funcionarios municipales o número telefónico y decir que día bajan , el solo hecho de que las personas tengan que venir al hospital y andan sin permiso se los van a llevar así que creo que hay que verlo, hay casos y casos ayer salió publicado el caso de un joven que se llama Sergio Moya Salazar antes de empezar la pandemia a ayudar a su madre y queriendo retornar y sacando los permisos no se le permitió salir de la comuna y tuvo que volver a la casa de su madre y tiene que ir a la Fiscalía y no sabe qué hacer para volver al lugar donde vive, creo que ahí hay temas y como dice Marcos Carabineros actúa de una forma y otra y no tienen muy claro como tienen que hacerlo, esta persona estaba con su permiso que tenía que volver a Puerto Montt, debe haber más gente que está pasando por lo mismo.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Quisiera hacer una apreciación, entiendo que todavía hay varias falencias con personal de Carabineros, pero igual que pensar que nosotros mismos y la comunidad pedíamos fiscalizaciones y cuando hay fiscalización decimos que no haya tanta, crea un conflicto, pero creo que hay que analizar distintos criterios que hay que trabajarlas, pero si hablamos de los agricultores a mi me preocupa no solamente eso, hay gente que trabaja de fleteros y si no trabaja desde el día a día no tienen su sustento no pueden trabajar no entiendo la diferencia con los agricultores ambos generan para tener su sustento o otras personas que trabajan de manera informal como la leña o definitivamente esto empieza a hacer crisis, los criterios hay que analizarlo más amplio que los agricultores y una posibilidad de análisis no todos tienen teléfonos con Android ni internet ni documentos o simplemente no tienen un nieto que pueda hacerles el permiso. Yo hace un tiempo le di o se puede consultar porque no lo encontré en el Instructivo respecto a que hay un permiso especial para que salgan los Adultos Mayores sin un salvo conducto sin un permiso colectivo no sé si eso cambio en el transcurso del tiempo porque esto lo vi en el mes de Julio cuando estaban en cuarentena las comunas cuando se permitía salir Lunes, Jueves y Sábado 60 minutos solo portando el carné de identidad no sé si eso sigue vigente o no y eso puede ahorrar un gran problema para los Adultos Mayores sino tiene la respuesta o si se puede averiguar e incluso está publicado en la página del SENAMA y los Adultos Mayores pueden salir en tiempos de cuarentena los Lunes, Jueves y Sábado entre las 10:00 a 12:00 horas por sesenta minutos y en las comunas que están en fase 3 me acuerdo que podían salir.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Escuchaba a los Concejales que planteaban el tema de las excepciones somos los tres focos que podemos darles una opción



que son los agricultores, todos sabemos que tienen que ir a darle comida a sus animales que los tienen encerrados, los sueltan y a la tarde los guardan, los huertos y lo otro los fleteros que no es solo el tema y si usted entregara los permisos ellos podrían servir como delivery y el tema sería que evitaríamos que venga gente a la comuna hay adultos mayores, gente del sector rural que no maneja el tema de los celulares, pero a través del teléfono podrían encargarle las cosas a los fleteros e irlos a buscar y dejar cuando tengan hora al médico y que ellos puedan subsistir por un tema de ayuda para ellos y el tema de los Adultos Mayores son tres focos, la gente que va a cuidar a los Adultos Mayores, los fleteros y agricultores. Conversaba con la Gobernadora, sé que es complicado para usted y la responsabilidad de entregarle en forma confiada los salvoconductos a las personas. Por lo que decía Marcelo y hacer un listado, creo que habría que hacerles una vuelta respecto a los fleteros, usted tiene la facultad y si no quiere se lo respeta, pero consultamos con la Gobernadora y decía que dependía de usted y cuántas personas hay contagiadas.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Quiero sumarme a lo que dijo el colega Marcelo Bohle respecto al cuidado de Adultos Mayores, ya que el permiso que había no se encuentra vigente en la Comisaría Virtual y sería bueno hacer un listado y acceder a eso, porque todos los días hay consultas de hijos o familiares que están a cargo de ellos, algunos postrados o en sillas de ruedas que necesitan poder llegar hasta su domicilio y poder darle las comidas y los medicamentos.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Quiero dar un ejemplo con respecto a lo que paso en otra comuna respecto a los fleteros. Si bien el Alcalde no autorizo para que ellos pudieran funcionar lo que hicieron fue enlazarlos con el comercio para que sea el comerciante el que le haga un permiso colectivo como delivery. Entonces dos o tres fleteros estaban adicionados a un Supermercado y ellos iban a distribuir los productos a los distintos lugares que correspondían a ese Supermercado, de esa forma permitían que los fleteros podían trabajar y generando recursos. Yo creo que podría ser una buena iniciativa que pudiéramos hacer ese enroque para permitirles trabajar no haciéndolo en forma individual sino adosado a un Supermercado o a un Minimercado.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Solicitarle como decía de los roles que le corresponde a cada uno que si bien es cierto no tenemos la experiencia como comuna es primera vez que estamos en cuarentena, pero también hay que ser cautelosos, si bien el personal municipal que trabaja si bien está autorizado por la SEREMI de Salud no le corresponde pedir documentación ya sea de vehículos o motos o sea eso está a cargo de Carabineros y Militares para que se tenga cuidado en eso porque ha habido reclamos de algunos vecinos.

**Sr. Alcalde:** Respecto de lo que se habla de la coordinación del Hospital y Carabineros ellos participaron en la reunión de coordinación en las mañanas, ellos entregan el listado de personas que están contagiadas y que deben estar en cuarentena obligatoria para que las patrullas móviles puedan concurrir al domicilio junto con la SEREMI de Salud para que puedan controlar si estas personas están cumpliendo con su cuarentena. Entonces esa coordinación existe, respecto a los Adultos Mayores que es un tema recurrente se dice que hay una persona que fue detenida porque fue a preguntar a la Tenencia. Lo primero decir que en la Tenencia hay turnos que van rotando, hay un día que trabajan unos Carabineros y al otro otros Carabineros tanto en Tegalda como en Parga y es muy probable que los Carabineros que están un día no sepan o no estén cabalmente informado respecto de las cuestiones que se están dando. El Teniente ayer en la reunión de coordinación dijo se hablo de una adulto mayor que había sido detenido y señalo y voy a decir lo que dijo y no tengo forma de comprobarlo que la persona paso frente a la Tenencia fue volvió y después ingresó a la Tenencia en función de esa



circunstancia y si hubiera ido directamente se le hubiera entregado la información que requería, es cuestión en la que no puedo profundizar más y fue lo que dijo el Teniente que habría ocurrido con esa persona y no es que haya sido detenido por ir a preguntar sino que paso frente a la unidad Policial, fue y volvió y ahí se produjo esa situación. Sobre el cuidado de los Adultos Mayores, en particular hay un documento que es el Instructivo para permisos de desplazamiento, ese documento tengo entendido que se envió a su correo electrónico y el que está vigente es uno que fue actualizado el 28 de Septiembre hace muy poco y se contempla el permiso individual temporal y en el punto N°15 dice cuidados de personas mayores y personas con discapacidad. Esto se refiere a que cualquier persona puede ir a cuidar a un Adulto Mayor siempre que pueda acreditar que ese Adulto Mayor está postrado o necesita la asistencia de otras personas, para eso basta con un certificado médico, yo debo acercarme a la Unidad Policial y llevar el certificado que acredite que el Adulto Mayor, la persona con discapacidad requiere ser asistido por mi o más de una personas y con esa certificación me dirijo al Cuartel Policial y allí se entrega la autorización para el desplazamiento de estas personas que van a ayudar a Adultos Mayores o con discapacidad. Respecto de los 200 metros está establecido en el mismo Instructivo de desplazamiento que los Adultos Mayores de 75 años pueden salir como dijo el Concejal tres veces a la semana Lunes, Jueves y Sábado en horario de la mañana o la tarde o ambos y pueden ir acompañados de una persona hasta 200 metros del domicilio, ir con mascarilla y carne de identidad porque si son controlados así la persona va a poder demostrar que tiene más de 75 años y eso está vigente. Cuando una persona necesita de una atención médica de urgencia o por alguna situación y se viera afectado puede ir directamente sin necesidad de estar entregándose algún permiso. Respecto del joven Moya Salazar, tengo entendido que él portaba un permiso para abastecimiento y él vive en Puerto Montt. Entonces si portaba ese permiso no le sirve, porque para abastecerse tiene que abastecerse en su ciudad que tiene su residencia, si hubiera necesitado comprobar porque estuvo acá porque el entro antes de la cuarentena y tenía que salir estando ya en cuarentena y tenía que haber recurrido a Comisaría Virtual y sacar el permiso correspondiente y el permiso correspondiente sirve para su lugar de origen, reitero que este Instructivo está actualizado al 28 de Septiembre y respecto de los fleteros, pequeños agricultores y todas las personas de los feriantes siempre y cuando estén formalizados pueden recurrir a los permisos de la Comisaría Virtual pero les insisto hacer una excepción significa que hay que hacer 100 y lo que ha planteado el Concejal Marcelo Bohle, me parece excelente y es cosa que las personas en particular los fleteros puedan ser nominados como trabajadores de algún comercio y puedan hacer gestiones por esa vía y el permiso para poder desplazarse y entregar la mercadería según se le solicite. Respecto de la cantidad de contagiados, los efectos de la pandemia no se pueden ver de inmediato o durante el día, los efectos de la cuarentena de va a ver recién en 10 o 15 días. En las publicaciones diarias que hace el Hospital, ayer tenía 6 casos nuevos y el día eran 8. Entonces la cuarentena no es que por sí sola surta algún efecto de disminución de los contagiados, hay familias completas contagiadas, una vez que se vaya completando el ciclo el jueves teníamos alrededor de 70, igual ha bajado, pero van apareciendo casos nuevos. Entonces la prudencia aconseja que se cumpla la normativa y la gente se quede en la casa y que no salgan y que los que están sanos hoy día no salgan a contagiarse por eso es tan complejo el tema de los permisos, es entendible la situación de la gente que tiene que preocuparse de sus animales, de sus huertos, pero la situación es esa y muy bien lo dijo la Gobernadora y la SEREMI es una medida extrema ante una medida extrema y debemos tener presentes ustedes como yo que si llegamos a esta situación fue



por la irresponsabilidad de algunos que tienen a toda una comuna con una medida tan drástica como es la cuarentena, la mayoría no estamos contagiados y esa minoría que es caso activo nunca quisieron adquirir la enfermedad, pero por su comportamiento estamos en esto, llegamos a la etapa del contagio comunitario no hay ninguna forma de saber quién contagio a quién. Entonces sino respetamos la cuarentena no vamos a ir a ninguna parte. La Gobernadora habló de la excepción y dijo que en Maullín hicieron una y era con los alqueros y eran 80 personas de una población de 18.000 y estaban identificados quienes iban a trabajar, había en Puerto Montt otro grupo que estaba pidiendo que hicieran una excepción y eran alrededor de 600 pero con 600 no hay ninguna forma posible de controlarlo y frente a eso hay que tener mucho cuidado cuando se toma una decisión y hoy estamos en una situación crítica, grave que significa que no se ha detenido la expansión del corona virus en Fresia, por eso no estoy disponible para hacer una excepción si dentro de los días posteriores vemos que hay una baja ostensible de los casos se podría evaluar y por ahora no es posible y espero lo comprendan en ese sentido y sepan que esto no es una situación antojadiza, yo fui uno de los que más dijo ojalá nunca tuviéramos cuarentena y se lo dije a la SEREMI con el Equipo Médico Comunal y estaba presente el Dr. Giannetti y ocurre que él decía que si era partidario de hacer la cuarentena para frenar y controlar, no discutimos eran opiniones distintas, pero finalmente llegamos a la cuarentena y hoy tenemos que cumplirla y ese es mi pensamiento y al que me pregunte se lo voy a decir, podemos hacer una evaluación si disminuyen los casos activos y los nuevos casos de contagiados. Se planteo que el personal municipal debe ser cauteloso y no pedir los documentos de los vehículos porque hay reclamos de vecinos, quisiera que ustedes hicieran los reclamos con nombre y apellido para preguntar que funcionario municipal pidió documentación dentro de las atribuciones que tiene porque el personal ha sido capacitado solo para lo que tiene que ver con coronavirus con la exigencia de las personas cuando van a cruzar una barrera sanitaria y porten el documento que los habilita con el Código QRL, y cuál es la idea del QRL es una declaración jurada en la cual dice que no tiene ningún síntoma de corona virus y que no ha tenido contacto estrecho con personas con corona virus y señala hacia donde se dirige y ese pasaporte dura 24 horas solamente. El tema del cuidado de los Adultos Mayores está establecido en el Instructivo y revísenlo y está todo claro. Salvo los fleteros que fuera como lo que decía el Concejal Bohle y fuera con algún Supermercado con permiso de desplazamiento para hacer entrega como delivery.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Dentro de la Tabla estaba las Comisiones porque tenemos algo informar. Junto al Concejal Javier Oyarzo, de la Comisión de Turismo participamos de una reunión con el Encargado de Fomento Productivo y con algunos Emprendedores para dar los lineamientos de lo que se viene trabajando en Fomento Productivo en nuestra comuna y nos indicaban que hay alrededor de 35 Emprendedores que están participando de esta Mesa Técnica con los distintas reparticiones públicas para poder hacer un trabajo en conjunto tanto en turismo como el tema de Fomento Productivo, se dijo que de aquí a Diciembre la primera etapa estaría lista y ya el 2021 empezar a trabajar un poco más avanzado el tema .

**Sr. Alcalde:** En la reunión que se hizo con Emprendedores se les planteo algunas acciones que se está realizando y que se van a realizar en el futuro para difusión y que se pueda establecer como destino turístico.

#### **Incidentes.**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Como sacaron los contenedores al lado de Cementerio estaban pidiendo los vecinos si podían poner uno al interior y creo que no tendrían problema, porque la gente no sabría que hay un contenedor y quizás



sería mejor hacer un proyecto y entregar un contenedor individual. Recordarle que aún no se arreglan los baches en Fresia y Tegualda, solo se arreglaron algunos y uno se confía que están arreglados y es más peligroso, especialmente camino a Tegualda. Quisiera saber cuándo se inician los trabajos de los APR que están ahí parados y los cuándo se terminan los trabajos del Cementerio y la Plaza. Solicita si se pudiera hacer los PCR en la comuna para estar más claros en nuestra comuna y poder pesquisar algunos que están contagiando.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Me gustaría saber de los PCR que se aplicaron y cuanto era el número, donde están, si se están aplicando y si están aptos para utilizarse y tengo una preocupación de las compras que se han hecho con los recursos de libre disposición respecto a vales de gas y sacos de leña y mi duda es si esto no lo conoce la comunidad, como lo van a solicitar, si vamos a mantener una x cantidad de vales o sacos de leña se van a mantener en la bodega municipal y creo que llego el momento de dar a conocer que existen estas opciones y no sacamos nada con tenerlos guardados y después se no va a venir el verano y hay que entregarlos y los vales de gas, probablemente hay gente que está muy complicada y los puede necesitar, pero no conoce que tenemos este beneficio.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Me gustaría solicitarle se hicieran exámenes del PCR por Posta para poder aprovechar el tema de la cuarentena. También preguntar ya que ha estado contacto con la Gobernadora si tiene alguna respuesta con respecto a la locomoción para el día 25 del Plebiscito, si la gente del sector rural va a poder contar con ella y qué paso con la gente de los programas si ellos también van a estar en cuarentena y no pueden salir o sigue algún tipo de programa activo.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Quisiera que pudiéramos hacer una especie de Catastro respecto al caso que hemos visto de los fleteros, entiendo que hay casos que son complicados y con respecto al tema de recursos económicos y quizás a través de nuestro Departamento Social podríamos canalizar qué casos de ellos pudieran ser más críticos y pudieran necesitar caja de alimento o lo que se requiera, entendiendo que algunos realizan esto como segundo ingreso, pero algunos tienen esto como primer ingreso de la familia y quería solicitar que se pudiera canalizar esa información lo mismo en el caso de los feriantes, sabemos que hay gente que ocupa la feria como una segundo mecanismo de ingreso y otros es el primero y único de ingreso. Quisiera consultar si las Ferias van a estar operativas o no y lo pregunto porque en la Feria hay personas que no venden artículos de primera necesidad, pero si hay otros que si lo venden para saber si para ellos se está tomando algún protocolo porque entiendo que las Ferias están permitidas cuando vienen artículos de primera necesidad y en ese sentido si no puede compartir esa información o cómo se puede hacer para que las tengamos operativas y lo que la comunidad quiere saber, sabemos que hay muchas dudas sobre cómo sacar el permiso, hemos ayudado a muchas personas a sacar el permiso, pero es mucha la necesidad y no se entiende, quisiera pedirle que a través del Departamento de Comunicaciones del Municipio se pudieran hacer videos tutoriales para compartir en las redes sobre cómo sacar los permisos.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Comenzar diciendo que el Concejo anterior fue el Concejo 1000 y es algo que no es menor como que se hizo el Concejo y pasamos una etapa bonita y pasó desapercibida. Una consulta cuando se van a entregar las cajas en el sector rural específicamente en el sector de El Jardín donde hay Adultos Mayores y me decían que habían conversado con usted, en relación a los permisos para Adultos Mayores, el tema es que hay Adultos Mayores que no están postrados y que no tienen una condición médica que les impide desplazarse, pero si viven solos y necesitan del apoyo de algún familiar y



no tiene como justificar y viven solos y los familiares lo van a cuidar y lo digo porque mi mamá vive sola y uno se encuentra un poco amarrado y la Comisaría Virtual no entrega ese permiso y lo mismo que planteaba el Concejal Bohle del joven que tenía que volver a Puerto Montt, el de abastecimiento no le servía, pero el sistema nos obliga a mentir y acomodarnos al que más nos podría servir. A nosotros se nos entregó el permiso colectivo como Concejal, pero ese permiso nos da para ir del domicilio a la Municipalidad y nosotros trabajamos en terreno y debemos estar atento a lo que pasa con la gente. Nosotros tenemos un grupo solidario donde tenemos cajas que debemos entregar en los sectores rurales y donde nos han pedido ayuda y no tenemos permiso para ir. Me preguntan cómo se puede ahora que la gente está en su casa, hay más basura y los contenedores en un rato se llenan y empieza a caer la basura.

**Sr. Alcalde:** Cuando se solicita un contenedor de basura para el interior del cementerio, tienen que tener presente que el camión no va a entrar allá. Prácticamente no tiene donde dar vuelta, el otro día un vecino reclamo que se le rompió los cercos, tendrían los vecinos que preocuparse de sacar su contenedor a la calle, sobre la reparación de baches en el camino, no puedo dar respuesta por los tiempos de Vialidad ya le hemos hecho presente muchas veces esta necesidad, sobre los trabajos de A.P.R, el A.P.R de Las Cruces tiene una extensión en el plazo para su término hasta Marzo de 2021, los trabajos del Cementerio y la Plaza lo están haciendo las dos Empresas y sobre hacer PCR en la comuna depende del Hospital, lo hemos solicitado, pero no es atribución nuestra. Sobre la consulta de test rápido no son de PCR solo detecta si la persona tiene anticuerpos para personas que ya tuvieron la enfermedad y si no la han tenido no lo van a tener, efectivamente tienen plazo de vencimiento, recibimos una donación que se vence ahora en Noviembre y esa donación está en manos del Hospital y Departamento de Salud, los que compro la Municipalidad tienen todavía un año por lo que hay plazo todavía. Respecto a los vales de gas y sobre la leña ya di instrucciones que se empiece a entregar según las necesidades que detecten las Asistentes Sociales y también de DIDECO que trabajan con Adultos Mayores, lo del gas se ha estado entregando, con esos recursos también se ha financiado dos o tres arriendos para familias que estaban en una situación prácticamente de calle y eso nos ha permitido financiar tres meses para estas familias y algunos están esperando que se les entregue su vivienda que se está construyendo en algunas de las poblaciones que se está haciendo, a la pregunta sobre locomoción para el día del Plebiscito para los sectores rurales la Gobernadora respondió el día Viernes que está en Licitación, los sectores los tienen definido según las elecciones realizadas anteriormente. A la consulta si las personas del programa de Empleo por COVID están trabajando, efectivamente si están trabajando y con su permiso colectivo para desplazarse al lugar respectivo en tanto Fresia, Tegualda y Parga. Sobre catastro de personas con problemas de carácter social, el Departamento sabe quiénes son las personas y se están recibiendo las peticiones de quien necesita ayuda en forma urgente. Sobre el funcionamiento de las Ferias, las únicas que están autorizadas son las que tienen algún grado de formalidad donde las personas pueden solicitar su permiso a través de Comisaría Virtual, estamos en una situación muy parecida a los fleteros, la gente que saca papas y todas las personas que son informales, si la gente necesita ayuda en alimentos, con leña, con gas, podemos hacerlo, una muy buena idea la de implementar un video de cómo la gente puede sacar su permiso en Comisaría Virtual, sobre cuando se entregan canastas familiares en sector rural se están entregando, sobre el permiso de los Concejales, quiero hacerles presente que tienen el permiso porque apareció en el Instructivo actualizado porque en Junio no estaban considerado, ahora para el cumplimiento de sus funciones es bastante





amplio no es solo para salir de su domicilio a la Municipalidad y podrán desplazarse y cuando se venza lo renovaremos, los recorridos de basura se están haciendo según los calendarios establecidos de manera normal.

Se da término a la reunión siendo las 10:30 Hrs.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**ALCALDE**



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**RGB/AOS/cnd**